



Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martín s/n
Teléfono 435655
Arequipa - Perú

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 076-2014-MDS

Socabaya, 27 de Octubre del 2014

VISTOS:

Lo tratado en Sesión de Concejo Ordinaria N° 020 de fecha 24 de Octubre del 2014, el Dictamen Legal N° 054-2014-MDS/A-GM-GAJ emitido por la Gerente de Asesoría Jurídica y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y se rige por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, los acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, es competencia del Concejo Municipal, aprobar y autorizar la suscripción de convenios, de conformidad con el Inciso 26 del Artículo 09 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, que señala que son atribuciones del Concejo Municipal aprobar la celebración de Convenios de Cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales.

Que, conforme lo señala el numeral 20 del Artículo 9° de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades es atribución del Concejo Municipal, "Aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad" por tanto corresponde a dicho colegiado pronunciarse sobre la donación efectuada a favor del patrimonio de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Que, como consecuencia de las coordinaciones realizadas con la Asociación Cerro Verde, a través del Acuerdo de Concejo N° 040-2014-MDS de fecha 21 de mayo del 2014, el Concejo Municipal autorizó al despacho de Alcaldía la suscripción del convenio "Mejoramiento de la Capacidad del Servicio de Vigilancia de la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Socabaya", con la Asociación Minera Cerro Verde, con el objeto de hacer entrega entre otros bienes de uniformes y Equipo de Radio Comunicación para Seguridad Ciudadana del Distrito de Socabaya; siendo necesario aceptar la donación formal de dichos bienes.

Por éstas consideraciones y estando al acuerdo adoptado **POR UNANIMIDAD** el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 020 de fecha 24 de Octubre del 2014, con la dispensa de la lectura y aprobación del acta; y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la donación de bienes entregados por la Asociación Cerro Verde, consisten en Uniformes y Equipos de Radio Comunicación para Seguridad Ciudadana del Distrito de Socabaya, los cuales se encuentran debidamente detallados en los anexos 01 y 02 de las actas de bienes, que forman parte del presente acuerdo de acuerdo y que a continuación se detallan:

UNIFORMES PARA SEGURIDAD CIUDADANA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.
01	Casaca	12 und.
02	Chaleco para supervisor	12 und.
03	Borceguíes	132 pares
04	Camisa de vestir	24 und.
05	Capotín	120 und.
06	Chaleco antibalas sin placa	120 und.
07	Chompa de Lana	132 und.
08	Cinto	120 und.
09	Corbata	12 und.
10	Correa	132 und.
11	Gorro negro	132 und.
12	Gorro azul para deporte	132 und.

13	Merbete	132 und.
14	Medias	132 und.
15	Pantalón de vestir	12 und.
16	Pantalón tipo comando	120 und.
17	Polaca	120 und.
18	Polo deportivo manga larga	132 und.
19	Polo blanco manga corta	132 und.
20	Polo plomo manga larga	132 und.
21	short	132 und.
22	Chaleco para junta vecinal	120 und.
23	Gorro para junta vecinal	120 und.
24	Silbato	252 und.
25	Vara de goma	120 und.
26	Tahali	120 und.
27	Linterna para junta vecinal	120 und.



EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN PARA SEGURIDAD CIUDADANA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.
01	Estación base - repetidora VHF y accesorios marca Motorola	01 und.
02	Antena para VHF y GPS con conector mini VHF, incluye soporte metálico y conectores	01 und.
03	Radios móviles VHF con pantalla y localizador GPS, marca Motorola	06 und.
04	Antenas GPS para radio móvil, marca Motorola, incluye soporte y seguro metálico	06 und.
05	Radios portátiles VHF con pantalla y localizador GPS con teclado, marca Motorola	14 und.
06	Baterías para radio portátil, marca Motorola	28 und.
07	Software de localizador para radios con GPS	01 und.
08	Estación de trabajo para operador de comunicación radial (CPU), Workstation Z820, marca HP	01 und.
09	Pantalla 42", marca LG, incluye rack	01 und.
10	Rollo de cable coaxial de 1/2 pulg x 200 metros	01 und.
11	Equipo de comunicación (enlace punto a punto) Nanobeam M5	02 und.
12	Gabinete de piso de 22 unidades de rack	01 und.

MUEBLES PARA ESTACION DE TRABAJO DEL SISTEMA DE RADIO COMUNICACIÓN PARA SEGURIDAD CIUDADANA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.
01	Escritorio	01 und.
02	Silla	01 und.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento e implementación del presente acuerdo municipal a la Gerencia de Asesoría Jurídica, en coordinación con la Gerencia de Administración, Gerencia de Servicios Comunes y demás áreas respectivas, para la continuación del trámite conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Abog. Katherine O. Chaves Benales
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Ing. Wuilber Mendoza Aparicio
ALCALDE